

Zuazo en Canarias

SERGIO PEREZ PARRILLA y VICENTE A. MIRALLAVE

Secundino Zuazo, como muchos otros arquitectos que colaboraron activamente con la República, fue castigado al final de la guerra. En su caso se le impuso el destierro por dos años a Las Palmas de Gran Canaria. Para comentar esta faceta de su vida profesional hemos creído oportuno publicar el texto de Sergio López Parrilla y Vicente A. Mirallave ilustrativo de un exilio menos heroico del que cierta crítica mitificó en su momento.

La lacónica resolución de la dirección General de Arquitectura, que firmara Valentín Galarza el 9 de julio de 1942, que inhabilita “temporalmente para el desempeño de cargos públicos, directivos y de confianza a D. Secundino Zuazo”, determinó el que el arquitecto decidiera establecerse en Las Palmas a finales de ese mismo año.

Según Miguel Martín, con quien convivió, Zuazo llegó a Las Palmas de una forma accidental. Tras una corta estancia en el extranjero se pone en contacto con el arquitecto canario, con quien había establecido relación y amistad, desde los tiempos de su trabajo con Antonio Palacios.

Las condiciones personales de Zuazo al llegar a Canarias no son las más idóneas para el desarrollo de su actividad profesional, pero la personalidad del arquitecto no pasa desapercibida para los políticos del momento y pronto será la administración municipal la que se convierta en su principal cliente.

Hombres como Rafael Cabrera, José Ramírez Bethencourt (nombrado poco después alcalde de la ciudad, con más de 20 años de mandato), Antonio Lemes, etc., muy próximos a la clase política del momento, serán no sólo sus principales clientes sino también sus más asiduos amigos y los que o bien desde sus puestos oficiales le harán el encargo del Plano de Ordenación de Las Palmas, o bien privadamente, y constituyendo una sociedad anónima en la que Zuazo participará, llevarán adelante una de las más arriesgadas y al mismo tiempo especulativa empresa de los años de la dictadura en Canarias, al construir, en los límites del casco histórico, y en terrenos ganados al litoral, la denominada “Ciudad del Mar”.

La obra construida de Zuazo en Las Palmas, se reduce, que sepamos, a tres edificios: dos de encargo oficial: el Seminario Diocesano de Tarifa, y la Escuela de Artes y Oficios Aplicados del barrio histórico de Vegueta en Las Palmas; y una de encargo particular: el conjunto de viviendas de Antonio Lemes en el Paseo de Chil de la capital Gran Canaria.

Zuazo en estos edificios parece seguir la

estrategia del héroe callado de Rosenzweig. Reduce el esquema distributivo a la elementaridad (los edificios del Seminario Diocesano responden a una organización lineal muy simple y el edificio de Escuela de Artes y Oficios a una organización de planta centrada); y ensaya, formalmente hablando, lenguajes “contenidos” de ascendencia clasicista con ligeras experimentaciones de contenido vernáculo.

La fachada lisa, con un ritmo constante de huecos, entendida como membrana donde la ventana con su carpintería y el macizo interpretan el lenguaje del silencio, de la proporción férrea y de la medida calibrada y donde el balcón, de gran vuelo, no llega a perturbar la realidad figurativa de esta arquitectura que parece absorta en renunciar a su propia realidad.

El ejemplo de Zuazo no tarda en propagarse y por estos años, cuando Sánchez Arcas, va a realizar el proyecto de edificio para el Banco de España en Las Palmas, adoptará la misma estrategia, al igual que otros arquitectos locales, en obras para el régimen.

La relativa poca importancia de estas realizaciones se va a ver compensada por el encargo que le hiciera el ya entonces alcalde José Ramírez Bethencourt, del Plano de Ordenación de toda la Ciudad de las Palmas.

La preocupación de Zuazo por el problema de la ciudad y del papel de la arquitectura dentro de ella, así como de la necesidad de verificar los instrumentos disciplinares de la ciencia urbanística, había sido una de las constantes del arquitecto madrileño durante los años de estancia en Canarias, ya que a nivel privado, y según él mismo nos relata en la memoria del Plan, se había interesado por estudiar algunos problemas de Las Palmas, y cuando la corporación municipal le hace el citado encargo, tiene la oportunidad de reflejarlos, en un documento que es un resumen de su pensamiento e idea sobre la ciudad.

Zuazo ve la ciudad como una globalidad, con un deseo de controlar y definir los límites precisos del territorio de actuación. Hablar del plan de Zuazo significa sobre todo hablar de una nueva dimensión urbana. En la década anterior se había producido la fusión de los municipios de Las Palmas y San Lorenzo cuyos terrenos ya urbanizados en la zona de la playa de Las Canteras entran a formar parte de la estructura urbana. El área edificada se extiende así desde este punto hasta Vegueta sin solución de continuidad espacial, con grandes claros e intersticios, producto de la estructura de propiedad del suelo; de la peculiar producción del espacio urbano y de la bipolaridad centro histórico-puerto, que tradicionalmente ha definido la tendencia del crecimiento urbano.

A través de la lectura del Plan se observa que Zuazo trata de resolver dos antiguas aspiraciones de la ciudad: el poder ofrecer una “fachada” digna al mar (no se olvide que en cinco siglos de existencia la ciudad había crecido siempre de espaldas a él); y el de consolidar una situación que de hecho se plantea ya en el XIX y que consiste como hemos apuntado, en la unión de los dos polos: el comercial y el administrativo-histórico; la ciudad vieja y la nueva del puerto en un conjunto único.

Zuazo es coherente con esta aspiración y se plantea el problema de la proyectación urbana en sus términos morfológicos y en sus términos funcionales con la utilización de una serie de instrumentos de ordenación identificables por separado y fácilmente jerarquizables: red viaria, residencia y zonificación.

Zuazo encastra violentamente su Plan dentro de la ciudad existente, confiando a la red viaria la continuidad orgánica de la trama urbana y a la arquitectura –auténtica protagonista del Plan– y a la fuerza de la tipología de asentamiento, en series repetibles en modulaciones sucesivas, la clave de su entendimiento: al final del proceso, cuando se trata de solucionar formalmente el conjunto urbano se recurre al equipamiento, que se liga íntimamente a la residencia como es lo usual en el urbanismo de la época. En este punto Zuazo propone la ciudad como concatenación dialéctica de lugares reconocibles, introduciendo dentro de su tejido puntos de referencia que personalizarán el paisaje urbano, tanto desde el punto de vista funcional como desde el formal.

El plano base de actuación formal para Zuazo es el de la red viaria, ya que “planteada la función primordial del tráfico” –como se lee en la memoria– obtendremos “la correlación eficaz de los diversos usos del terreno”. Aunque Zuazo nunca vió Las Palmas como una ciudad homogénea sino como una “unidad que no significa igualdad, sino unidad heterogénea”, precisa de una “continuidad orgánica cual la de un ser viviente”, que se la proporciona la red viaria.

Para Zuazo el problema es relacionar las partes, los usos y el todo a través de un instrumento concreto: la red viaria y su jerarquización. A través de dos vías importantes, sensiblemente paralelas, que recorren toda la ciudad de Norte a Sur, en los límites naturales de su territorio, establece las relaciones físicas del conjunto, mediante una serie de sistemas de vías secundarias perpendiculares a aquellos que separan y personalizan las distintas partes del conjunto urbano, a la vez que define –y ahora sí es patente– la idea de totalidad, de unidad orgánica, que partiendo de los elementos configuran el todo. “Es el control de la globalidad urbana: el control de la forma y la extensión de la ciudad.”¹

Apoyándose en la red viaria, que, como hemos dicho, “organiza funcionalmente la ciudad... zonifica y localiza las funciones”,² Zuazo retoma paralelamente cuestiones heredadas de la tradición del ensanche en cuanto se refiere a alineaciones, ordenanzas de volumen, etc., asignando a cada área un uso y un volumen diverso, dependiendo de su configuración, de su renovación o en otros casos de la nueva implantación de un tipo edificatorio.

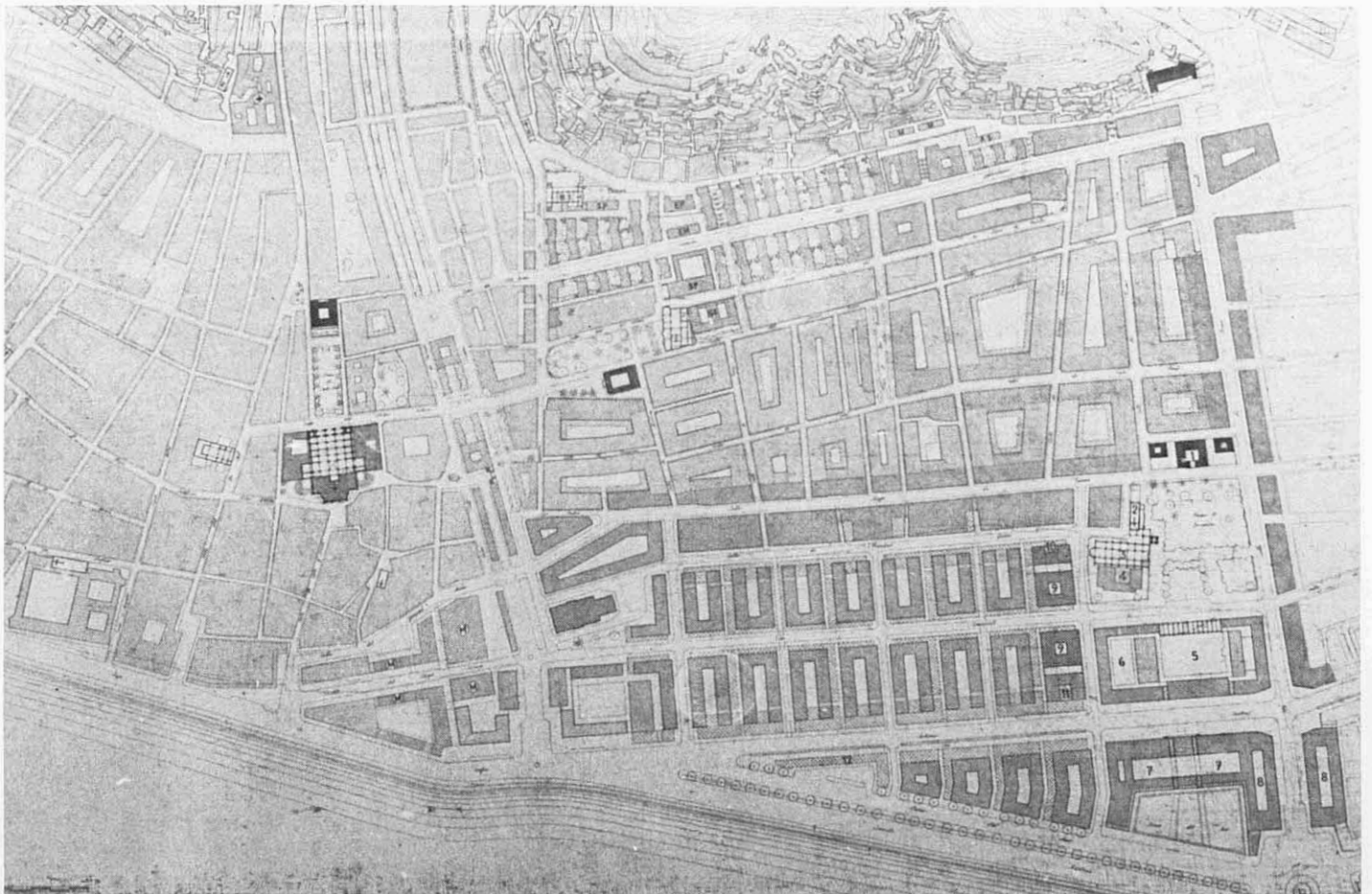
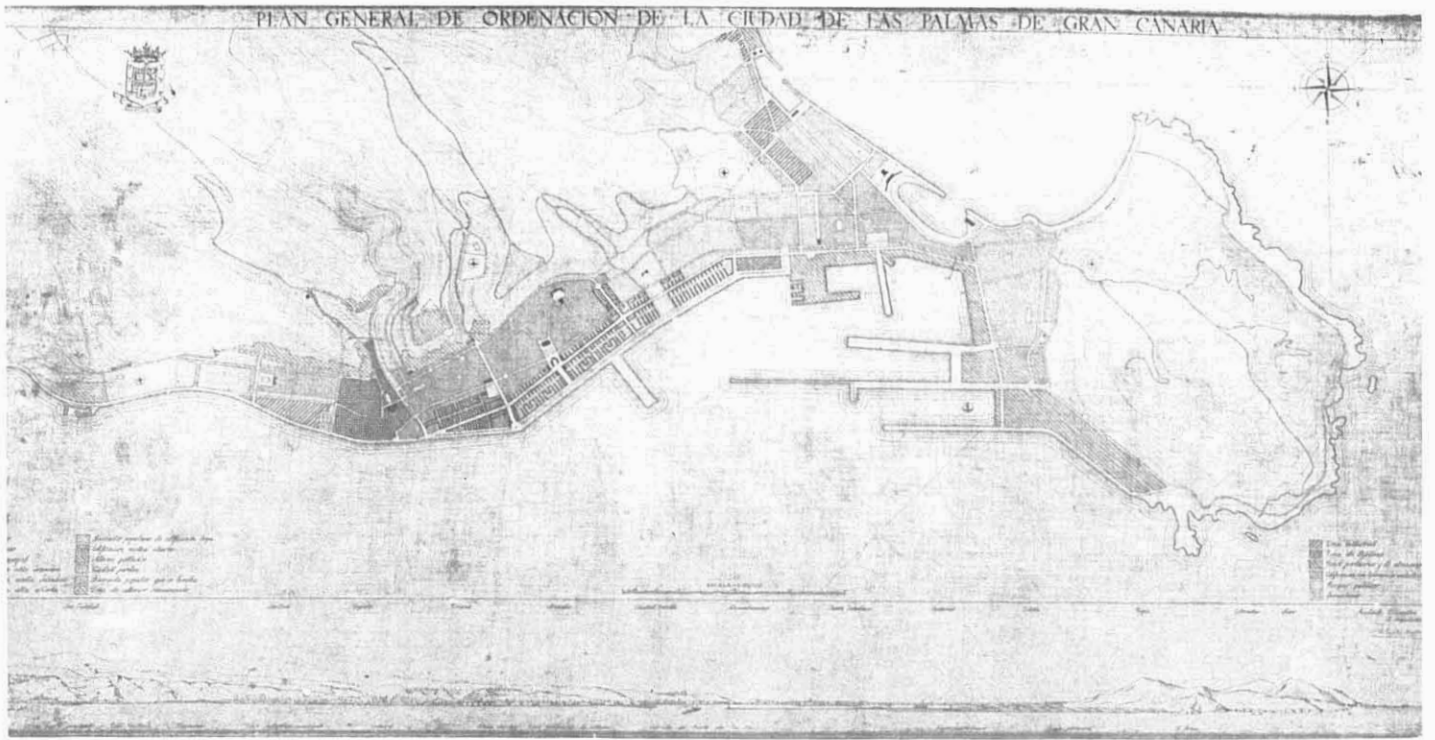
Sin embargo, como ya hemos dicho, la arquitectura en su sentido estricto es la auténtica protagonista del plan. “No puede haber posibilidades de establecer un buen Plan si no se tiene previamente estudiada la vivienda... los módulos producidos por la casa unifamiliar o colectiva... en sus diferentes categorías sociales... La ordenación y desarrollo de tipos tradicionales en un buen planeamiento es uno de los más delicados y esenciales aspectos urbanísticos en el mejoramiento de la vivienda...”

En estas afirmaciones Zuazo se nos muestra fiel seguidor de las ideas del Movimiento Moderno ortodoxo, la preocupación por la definición tipológica, la preocupación por la célula mínima habitable, conjuntamente con las consideraciones de tipo higienistas tampoco están ausentes del Plan. Abrirá un extenso abanico de posibilidades, en lo que a la residencia se refiere: así proyectará partes de ciudad con el concepto de barriada suburbana o con el de ensanche interior, a los que unirá la complejidad de las distintas tipologías de asentamiento, maniobra que supone una nueva dimensión de la ciudad, esta vez a escala edificatoria.³

En este sentido la arquitectura del Plan y el propio Plan forman un binomio indisoluble, aunque los aspectos relacionados con la funcionalidad del Plan así como los de la estrategia territorial se tengan que abordar desde un punto de vista distinto de aquellos que tratan de la resolución formal de la ciudad.

Podíamos decir al respecto, que para la formalización de la propuesta Zuazo ha tenido en cuenta diversos vectores disciplinares de naturaleza y procedencia muy distintas. Si bien se barajan conceptos de función urbana, de estándares, de zonificación, de jerarquía viaria, también se tienen en cuenta problemas de alineación, de perspectiva, de paisaje urbano y de ejes monumentales que confieren un marcado eclecticismo al resultado final. Eclecticismo que se manifiesta también en el lenguaje formal adoptado para las arquitecturas del Plan. Si bien se ciñe a la ortodoxia racionalista en los edificios de viviendas, utiliza “lenguajes de gala”, incluida la retórica del momento, para los equipamientos y servicios.⁴

*Plan general de Urbanización.
Ensanche de Triana (tipo edificatorio).*



Esta heterogeneidad del lenguaje formal unida a la heterogeneidad que habíamos señalado en la conformación de las distintas partes, acerca a Zuazo a las ideas de Quatremere de Quincy, muy lejos de una posibilidad ya enunciada⁵ de ver al arquitecto madrileño, en su Plan para Las Palmas, dentro de ese "encanto organicista" que arrancando de Corts, tendría su más fiel exponente en las propuestas de Bidagor. Sin embargo el Plan de Zuazo para Las Palmas es una utopía, ya que la complejidad que dimana del mismo y sobre todo la propia introducción de tipologías edificatorias⁶ excesivamente complejas y rígidas desborda la capacidad de la propiedad privada para construir la ciudad, ya que supone el paso de la gestión individual a la gestión colectiva en una sociedad que en absoluto está preparada para tales empresas. Este es el punto neurálgico de la no realización del Plan, cuando el autor, al manejar instrumentos fuera del alcance de la sociedad del momento y sin voluntad política para acometer tal empresa, ofrece un proyecto que, como el mismo diría años más tarde en su propia génesis, "fue como un sueño".

Lo que va de la utopía a la realidad, tuvo oportunidad de comprobarlo personalmente Zuazo, cuando en los años 50, convertido en accionista de Cidelmar SA, lleva adelante la materialización de una pequeña parte de su Plan con la construcción de la llamada Ciudad del Mar, en unos terrenos, como hemos dicho, ganados al mar en el litoral del casco histórico.

La Ciudad del Mar es el punto de confluencia donde se une el arquitecto y el especulador, la metamorfosis entre el artista y el marchante, la arquitectura y el producto espacial.

En el proyecto de CIDELMAR (1955), Zuazo superpone lo especulativo a lo disciplinar; carece de importancia la pureza del bloque abierto, como concepto, frente a la densificación de la manzana cerrada, como NEGOCIO.

Así, la realidad del proyecto ofrece distintas relaciones cualitativas y por supuesto cuantitativas de cuando el mismo problema se planteó a nivel de ciudad

dentro de un contexto de ejercicio académico, de un sueño.

Más aún resultaría curioso si tuviéramos presente el antecedente histórico del área, que se remonta a la primera década de siglo XX, cuando Fernando Navarro plantea la extensión al mar creando un espacio público abierto, donde la necesidad de espacio lúdico es notable, en línea a otro nivel con la propuesta del 44 cuando la resolución de la parte se conjuga con un sistema arquitectónico inmutable, y en contraposición a la respuesta final donde se yuxtaponen formas distintas de producción del espacio urbano y donde la única justificación es la rentabilidad del producto.

En CIDELMAR, Zuazo, ya lejos de la retórica de los primeros momentos de su estancia en Las Palmas, no trata de superar la crisis de su producción de los años cincuenta y sesenta y no intenta, tampoco, prever las transformaciones de una disciplina que todavía no sabe contar con el propio pasado.

NOTAS

- (1) CÁCERES MORALES, Eduardo, "La instrumentación de la Urbanística", materiales de Trabajo" núm. 4, 1981. Departamento de Urbanística de la ETSA de Las Palmas. (2) CÁCERES MORALES, Eduardo, *Crecimiento urbano de Las Palmas y Planeamiento*, en "Canarias ante el Cambio", Publicación con motivo de las I Jornadas de Estudios Regionales, Ed. Banco de Bilbao y Facultad de Ciencias Económico-Empresariales de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1980. (3) *Op. Cit.* Sólo se analiza el cambio de escala a nivel urbano. (4) La simetría, la axialidad y la regularidad, conceptos clave del XVII y XVIII, son elementos que se utilizan para resolver estos proyectos concretos, junto con la simplicidad también heredada de la época ilustrada. (5) TERÁN, Fernando, "Planteamiento urbano en la España contemporánea", Ed. Gustavo Gili, 1978. (6) Las grandes masas que se proyectan, excepción hecha del ensanchamiento sur donde se recurre a un trazado que recuerda alguna villa de Palladio o la Universidad de Virginia de Sefferson, responden a un tipo edificatorio decisivo para definir la morfología, en línea con la más pura disciplina racionalista, donde cada elemento y las relaciones que se establecen entre ellos tienen como sustrato ideológico las doctrinas emanadas de las experiencias europeas de los años 20, de la carta de Atenas, y de las propias experiencias personales heredadas de la intervención en La Castellana de Madrid, esta vez descontextualizadas.